



Iniciarán, por fin, los trabajos para la reforma del Distrito Federal

- Aprueba Junta de Coordinación Política dictamen por el que se conforma una mesa entre Cámara de Diputados, Senado y Asamblea Legislativa, para abordar la reforma del Distrito Federal
- Propone Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados que la mesa se instale el próximo lunes mismo
- Tomará todos sus acuerdos por consenso

Con seis meses de negociación previa entre las Comisiones del Distrito Federal de la Cámara de Diputados y del Senado con la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Junta de Coordinación Política aprobó hoy un proyecto de dictamen por el que se aprueba iniciar los trabajos para la reforma política del Distrito Federal.

En su punto 18, el dictamen indica la forma en que trabajará la comisión interparlamentaria:

a. Todos los acuerdos se tomarán por consenso.

El modelo jurídico-institucional emanado de la mesa de la reforma del Distrito Federal será asumido por consenso de los participantes.

b. Se organizará total pluralidad en los acuerdos.

Participarán todos los partidos representados en los tres órganos legislativos deliberantes. Asimismo, se analizarán las iniciativas de reforma relacionados con el temario acordado, para sumarlas al procesamiento de los acuerdos.

c. Los acuerdos de la reforma política del Distrito Federal serán integrales.

Abordarán la totalidad de los temas propuestos respecto del temario señalado, en cualquiera de los órganos legislativos local y federal.

d. Se abrirá a la sociedad la participación en la reforma.

Se analizarán tanto en el diagnóstico como en las propuestas de diseño institucional las opiniones y propuestas tanto de especialistas como representantes de organismos ciudadanos y vecinales.

e. Dentro de un año se formalizarían los acuerdos de la reforma.

En el segundo periodo del segundo año legislativo se tendrán los primeros resultados de los acuerdos para la reforma política del Distrito Federal.

El Diputado perredista Gerardo Villanueva Albarrán, presidente de la Comisión del Distrito Federal, felicitó el hecho, del que aseguró “tiene la mejor de las perspectivas de avance real respecto de los temas de la reforma del Estado pendientes”.

Añadió: “El régimen subordinado del Distrito Federal es uno de los rezagos de democracia más injustificables que hay. Ojalá ni los gobiernos ni las fuerzas políticas vuelvan a temer a una sociedad que más de una vez ha demostrado su mayoría de edad, como es la de la Ciudad de México.”

Y aprovechó para señalar que “ojalá también la Suprema Corte de Justicia acepte esa autonomía de decisión de los órganos de gobierno actuales, como la Asamblea Legislativa, para que se entienda de una vez que si los capitalinos decidimos tener normas más avanzadas en materia de defensa derechos humanos de las mujeres, como se trata de la despenalización del aborto, merecemos respeto”.